

ANEXO IV

CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL REGLAMENTO DEBIDO A LA SITUACIÓN DE PANDEMIA PROVOCADO POR EL COVID 19

A continuación redactamos de nuevo los artículos de la Normativa que se ven modificados por esta situación.

Artículo 3.3 Queda suprimido. Este año debido a la situación actual provocado por el COVID-19 no habrá posibilidad de inscripción presencial.

Artículo 9. Los equipos tendrán de fecha para dar de alta y/o baja a los jugadores en la web hasta las 22:00 horas del viernes 19 de noviembre de 2020. A partir de ese momento la composición de las plantillas se considerará definitivas.

Artículo 15. La fecha límite para inscribirse al torneo, o hasta que se acaben las plazas disponibles, será el 19 de noviembre de 2020 hasta las 22:00 horas.

Artículo 17. El importe de la inscripción se podrá realizar de dos formas:

17.1. Pago en Dos Plazos.

Primer Plazo: Se deberá abonar antes de la fecha límite de inscripción setecientos cincuenta euros (750 €). Dicha cantidad se podrá fraccionar en dos pagos; uno de doscientos euros (200 €) en concepto de reserva de plaza, y un segundo pago de quinientos euros (500 €).

Segundo Plazo: Se deberá abonar antes del 10 de enero de 2020 la cantidad total adeudada de la cuota de inscripción, y de las cuotas de jugadores si procede.

17.2. Pago en Plazos Mensuales.

Se deberá abonar un primer pago de 250 euros de forma anticipada al inicio de la liga (reserva de plaza).

Las mensualidades se abonarán entre los días 15 y 25 del mes anterior, excepto la mensualidad de noviembre y diciembre que será conjunta y se abonará antes del inicio de la liga. El importe de la Mensualidad es de 150 € y se abonarán tantas mensualidades como hiciere falta hasta el pago completo de la inscripción.

Los equipos que se acojan al sistema de pagos en plazos mensuales tendrán un recargo de 50 € en la cuota de equipo.

Los equipos que se acogieron a la oferta de 10 equipaciones gratuitas con la inscripción de reserva adelantada no podrán acogerse a esta modalidad de pago, excepto que renuncien a la oferta de las equipaciones.

17.3. El importe de las fichas deberá abonarse con anterioridad al inicio de la liga. Si el jugador es dado de alta una vez iniciada la liga, deberá abonarse previamente la ficha para que el jugador sea activado.

Artículo 18. Si un equipo no realizase los pagos en el plazo convenido por la organización se procederá de la siguiente forma:

18.1. Se dará de un plazo de 7 días para que dicho equipo se ponga al corriente de pago.

18.2. Si transcurrido dicho plazo el equipo no se hubiera puesto al corriente de pago, se dará a dicho equipo la posibilidad que se ponga al corriente de pago en los siguientes 5 días con un recargo de veinticinco euros (25 €).

18.3. Si transcurrida dicha fecha el equipo siguiera sin estar al corriente de pago, se le darán los partidos por perdidos hasta que estuviere al corriente de pago con un recargo total de cien euros (100 €), y no pudiendo recuperarse los partidos no disputados.

18.4. Si trascurrido un mes un equipo no estuviera al corriente de pago se le excluirá/expulsará de la competición sin derecho a devolución de los importes satisfechos, sin perjuicio que la organización ejerza sus derechos para reclamar las cantidades pendientes de pago.

Artículo 35. La Organización permitirá con la inscripción del equipo un máximo de 25 jugadores por equipo en plantilla (ver art. 7), pudiendo incluirse únicamente en acta un máximo de 14 jugadores y un delegado/entrenador. No obstante mientras se mantenga la situación de excepcionalidad por el COVID 19 este número podrá variar según lo dispongan las autoridades competentes.

35.1. En la fecha de inicio de liga y hasta que se modifique el protocolo solo podrá haber 12 personas en acta por equipo, incluidos jugadores y delegado/entrenador.

Artículo 38. **Cada equipo deberá estar perfectamente uniformado con camiseta del mismo modelo, color, y dorsal, y llevar un balón oficial.**

38.1. **Los equipos deberán tener publicado en la web el color de su equipación.**
En caso de que no lo tuvieran publicado en la web si hubiera coincidencia de colores, perdería la condición de equipo local, si así fuera.

38.2. En caso de coincidencia de colores, el equipo que juegue fuera de casa deberá cambiar su color. **Este año, por las circunstancias actuales la organización no dispondrá de petos en caso de coincidencia de colores**, para evitar la propagación del COVID 19.

Artículo 45. **Los jugadores de cada equipo deberán mostrar su DNI o documento sustitutivo al personal de la organización 15 minutos antes de la hora de inicio del partido.**

Artículo 46. El número máximo de jugadores de un equipo en acta de partido será de 14 jugadores, excepto si las autoridades regulan disposiciones que no permitan alcanzar dicha cifra.

Artículo 53. Los partidos constan de dos tiempos corridos de 25 minutos, con un breve descanso entre cada tiempo.

53.1. **En caso de que las autoridades obliguen a la disputa de los partidos con mascarilla, la duración del partido será de 2 tiempos de 22 minutos.**

53.1.1. En estas situaciones el árbitro realizará un descanso de 1 minuto, en cada parte, para que los jugadores puedan tomar aire. El momento de dicho descanso será determinado por el árbitro según las circunstancias de juego y se realizará entre el minuto 10 y el minuto 12 de juego.

Artículo 61. En la zona de juego y zonas cercanas pueden estar exclusivamente los jugadores que se encuentren inscritos en acta y con ropa reglamentaria y un entrenador o responsable del equipo, debidamente acreditado. **No se permitirá la entrada de acompañantes o público a las instalaciones.** Si un partido se suspendiese, de forma temporal o permanente, debido a las acciones de los jugadores de un equipo y/o de acompañantes afines a un equipo, en función de la gravedad de los incidentes y de la actitud de los jugadores de dicho equipo la Organización podrá sancionar a dicho equipo.

61.1. Las sanciones derivadas del apartado anterior pueden conllevar hasta la expulsión de jugadores o del equipo de la Competición.

Artículo 65. El campeón del torneo se llevará como premio una copa de campeón del torneo y el 50% de la cuota de inscripción de equipo gratuita para la temporada 2021-2022.

Artículo 66. El subcampeón del torneo se llevará como premio una copa de subcampeón del torneo y el 25% de la cuota de inscripción de equipo gratuita para la temporada 2021-2022.

Artículo 67. Los equipos clasificados en tercer y cuarto lugar recibirán como premio una copa de semifinalista del torneo y una equipación deportiva.